

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy lunes.—A las ocho de la noche.—90 de abono.—Beneficio del público.—Entrada general, 2 rs.

CORREO DE MADRID.

MADRID 1.º DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene: La ley votada por las Cortes y sancionada por S. M. sobre cesantia de los ministros.

El reglamento del resguardo especial de salinas, aprobado por Real decreto.

(De la Correspondencia autógrafa.) A las ocho y media de la noche de ayer, el Congreso de diputados, despues de una borrasca y apasionada discusion, aprobó por 142 votos contra 71 la aprobacion presentada por el Sr. Hurtado para que, á propósito de la cuestion reglamentaria sobre adhesiones á los votos de las minorias, el Congreso declarase que el presidente habia cumplido con su deber manteniendo la estricta observancia del art. 180 del reglamento.

El gobierno, por boca del ministro de Gracia y Justicia, confirmó la suposicion hecha por la CORRESPONDENCIA de que el presidente del Congreso no podria continuar en su puesto si la Cámara declarara que habia obrado mal, y manifestó que la mayoría no podia dejar de acudir á la defensa de su presidente, cuando la minoria trataba de lanzarle de su puesto.

La oposicion atribuye la derrota que sufrió ayer á que el conde de San Luis y sus amigos se colocaron al lado del Sr. Bravo Murillo; pero segun se nos ha dicho, el conde y sus amigos siguieron aquella conducta porque, siendo muy controvertible la cuestion de que se trataba, no quisieron, ante la duda, que se dijera que ellos habian sido los primeros que habian contribuido á desunir la mayoría.

—La comision de diputados encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de ley para la devolucion al clero secular de los bienes pertenecientes al mismo, que actualmente se hallan en poder del Estado, ha evacuado ya su dictamen, en el que principia por confesar que todos los individuos de la comision tienen la conviccion íntima de que el proyecto se funda en un principio de evidente justicia y de incontestable conveniencia, consiguiendo

por sus disposiciones restablecer el sostenimiento del culto y la dotacion del clero al estado legal que tenian por el Concordato. La comision no ha introducido otras variantes en el proyecto del gobierno que algunas correcciones puramente de estilo para mayor claridad en la aplicacion de la ley.

—No tiene fundamento alguno lo que viene diciéndose sobre estar acordado que se anticipa este año la clausura de las universidades é institutos. Este año se verificará dicha clausura el 15 de Junio como en los años anteriores.

—Anoche, con motivo de haber concluido tan tarde la sesion del Congreso, no se reunió la comision general de presupuestos. Esta noche se reúne con asistencia de los señores ministros de Hacienda y Fomento, y de los directores generales de obras públicas y de derechos y bienes del Estado, con el objeto de discutir el presupuesto especial de bienes nacionales y el extraordinario de obras públicas.

—No creemos que tenga fundamento alguno la noticia que anoche ha corrido de que iban á ser separados los diputados, que son al mismo tiempo empleados, y que ayer votaron en contra del gobierno en la cuestion reglamentaria promovida por los amigos del Sr. Bravo Murillo.

—De Paris escriben á la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA:

«Paris 27.—Mientras los corresponsales de algunos periódicos suponen al carlista Borges queriendo aventurarse en las montañas de Cataluña, Borges reside tranquilamente en Paris, y anoche se paseaba con sus amigos en el boulevard.

(De La Epoca.)

—LAS NOVEDADES dice que ayer la liga parlamentaria se presentó ya en su verdadero carácter de reformista y reaccionaria. Estraña el voto del Sr. Campaamor, ardiente defensor de la libertad de la tribuna y de la prensa.

—Mañana 2 de Mayo deben empezarse las elecciones en Portugal, destinadas á producir importantes resultados en la politica de aquel reino.

—El gobierno ha remitido á la comision de altos funcionarios y diputados encargados de proponer los medios de nivelar los presupuestos, copia de los debates que tuvieron lugar en el Congreso, con motivo de la proposicion

literario, COMERCIAL, ETC.

NO DE 1833.

NÚM. 1.960.

científico y literario en la direccion de los negocios ha parecido. Su objeto es cronología de los siglos del catolicismo los Santos Padres orientales y Occidentales además con escritos inéditos de sobre el dogma

avisada y censurada lesiástica ofrece al inagotable de los sofismas de mas y mas en mayor importancia sagrados, quibrosismos datos amente el origen tólica que ensuciar á un- que los inter- en todo. Son el los mismos que

ticulares de El án los lectores y económico publicación.

za de Pertusa, entes están su- e con los per- goritos de las librica conve- ) en obsequiar- las á través les las pene- que no siem- e con los hu- E. Están ya en y precune funciona; pero bueno. Alguna los gongorri habian creid- o de las trabi-

ridos en la ciudad de Toledo con un dignísimo juez de paz, que en nuestro juicio constituye un verdadero delito de desacato. Vamos á publicarlos, si bien omitiendo los nombres de las personas y algunos particulares que pudieran creerse ofensivos á la reputacion de otras, incidentalmente comprendidas.

«Habiendo el juez de paz á que nos referimos tratado de evitar amistosamente, y á instancia de una esposa, las relaciones ilícitas que esta suponía tener su marido con otra mujer, sin alcanzar, á lo que parece, resultado, se le presentó un día el citado sugeto acompañado de su esposa ante el juez de paz formulando la original siguiente demanda: «Vengo, señor juez de paz, para que mande á V. á mi mujer (que es está) que esta tarde salga á un paseo público al lado de mi querida.»

«Aun cuando el ilustrado jurisconsulto á quien tal demanda se hacia, como juez de paz, compenitido con insultantes y depreciativas de su autoridad eran semejantes palabras, obrando con prudencia, y por sí un momento de arrebatado podia dictarlas, trató de persuadir al irrespetuoso marido del absurdo de su pretension, y trató tambien de restablecer la armonia en el matrimonio; concluyendo por manifestarle al marido: que aun cuando su solicitud no encerrase el escándalo en que iba envuelta, no estaba tampoco sujeta á las facultades de su autoridad, por cuyo motivo no podia ni debía mandar lo que solicitaba.»

«Al oír tan acertada contestacion, el marido repuso: «Pues bien, señor juez de paz, si V. no lo manda no faltará quien lo mande; tengo quince mil duros, y buscaré otros jueces que me administren justicia, y ya por fortuna no es V. el único.» Como era consiguiendo, la autoridad le advirtió que reportara su lenguaje, recibiendo por contestacion palabras altisonantes é indecorosas, como las de injusto, parcial y otras semejantes, y concluyendo por salirse audazmente del brazo á su mujer, y diciendo: «Nos veremos: señor juez de paz; nos veremos.»

«Comunicada la ocurrencia á la autoridad militar, por ser aforado el sugeto, y dispuesto y verificado su arresto, se presentó al juez de paz la esposa, suplicando perdonase aquel ofensas que le habia dirigido, á lo cual accedió el juez, si bien con la condicion de que el ofensor le diera satisfaccion decorosa. Pero este, en vez de prestarse á ello, cuando se le comunicó, dió por respuesta, que no le importaba la sentencia que se le imponia, y que él no se arredraba en Madrid, y por lo tanto... (algunas frases indecorosas); añadiendo que cuando saliera del arresto, en el cual, segun él, no estaria mucho tiempo, habia de degollar, así al juez de paz, como á la esposa, que habia encontrado apoyo en él por ser su tal. Comunicó tales sucesos oficialmente el juez de paz á la autoridad militar, y dispuesta la formacion de causa, se acordó por el juzgado de la comandancia de Toledo la inhibicion, por considerar que los hechos producian desfuero.

«Pero remitida la causa á la auditoria de guerra de esta corte, se recibió en Toledo, por conducto del procesado, una orden mandando que se le pusiera en libertad, como en efecto se hizo, á pesar del conducto por que se recibia.

«Luogo que tuvo conocimiento de este suceso el juez de paz, y de que se jactaba el encausado de haber sido absuelto, se dirigió al Excmo. señor capitán general del distrito manifestándole que, habiendo llegado á su noticia que el fiscal de la causa habia omitido ciertas investigaciones sobre los hechos por él denunciados, y que no constaba todo lo que los testigos habian presenciado, pedia la ampliacion de las declaraciones y práctica de las diligencias procedentes. Se le acusó el recibo, ofreciendo á la vez comunicarle el resultado; pero como nada se le comunicase, recurrió con un recuerdo á la capitania general, y en 12 de Enero se le contestó que la causa estaba sobredada desde 3 de Noviembre, y que en 12 del mismo se le habia así comunicado, sin embargo de que en el gobierno militar de la provincia no se ha recibido semejante comunicacion.

«En vista de este resultado, el juez de paz ha acudido al supremo tribunal de Guerra y Marina, insistiendo en su reclamacion, confiando que tal procedimiento no se aprobará por tan respetable y justo tribunal.

«Tales son los hechos que se nos han comunicado, y sobre los cuales no hacemos comentario alguno, así por la índole especial de negocio, como por el respeto que nos mereca la independencia de los tribunales. Esto no obstante, si en su dia lo permite el estado del asunto, nos ocuparemos de él con el detenimiento y mesura que es debido.»

Nuestro corresponsal de Cullera nos dice con fecha del 1.º lo siguiente: «Pasó el florido Abril, dejando por todas partes señales evidentes de su benéfica influencia en el gobierno del tiempo, que tan crudo fue en los meses anteriores.

«La salud es inmejorable; los campos respiran alegría y animacion; las tierras arrojadas, á beneficio del sol vivificador y de un

viento fuerte que las enjuga y seca, se ponen en admirable disposicion para recibir otra vez las aguas: la naturaleza toda parece restaurada. A vivir y á gozar, parece que dicen al hombre todas las demás criaturas en la estacion de las flores, y en este venturoso suelo, en que el monte y la llanura, el rio y el mar en su majestad y belleza, concurren y compiten á hermosearle, haciendo de su llanura un nuevo eden.

«Pero ¡oh miseria humana! tanta posada y tanto encanto tienen por el reverso realidades muy tristes, que acibarán tanto placer y llenan de congoja y angustia los ánimos. El arroz, única riqueza del pais, de 24 rs. que se vendia por la cosecha, ha bajado á 16 rs. barchilla de dos pasadas en los molinos. En igual proporcion sufren la baja todos los demás granos. Vice-versa los jornales, los pagos y el guano. Aquellos, de 7 rs. el máximo, han ascendido á 12 rs. el mínimo. La contribucion se presenta, llevando á retaguardia la friolera de 50 millones, en cuyo reparto parece sobrecargada la provincia mas que las otras. El guano, de 69 rs. quintal, se paga ahora á 81 y 82 rs.

«Estas plagas y otras dan al traste con todas las ilusiones de Abril y aun de Mayo, destruyendo por completo toda la fantasmagoria que presenta este término. La clase media está en crisis, dominada de un pánico atroz por la suerte que se le prepara. Los ricos están de mal humor, temiendo que ha de alcanzarles en su día el diño general. Los braceros triunfan solamente con sus buenos jornales y con el pan barato, baratísimo. Adelante, pues, con la música, que á cada uno le llega su turno; y estando así las cosas, no hay miedo de que la paz ni el orden se alteren por el influjo de las ideas socialistas.

«No parece que hay ya la menor duda sobre aquello de las labradoras; pero serán parejas de uno y otro sexo: diez por cada partido judicial de toda la provincia, vestidas lujosamente á la antigua usanza del pais. Se dice que ofrecerán á la Reina nuestra señora canastillos de flores y frutas. Un concejal con la bandera del pueblo predirá ó conducirá á las parejas de cada uno. Serán obsequiados concejales y parejas por la Excmo. Diputacion de varios modos, entre ellos con entrada franca á una funcion teatral á que asistirán las personas Reales.

«Tambien se asegura que la farola del cabo de esta villa funcionará antes del 12 de este mes.

«Sea todo para bien! «Se oprimen las libertades parlamentarias que los concejales conductores de las parejas, sin perjuicio de las banderas, llevasen un memorial ó respetuosa oposicion manifestando humildemente á S. M. las necesidades de cada pueblo, y pidiendo el remedio conveniente? No podria ser esto un motivo mas para que el gobierno procurara á los pueblos las mejoras que los hacen falta?

«Y á propósito de cosas parlamentarias: se cree aquí bajo que la estatua de Mendizábal triunfará en el Congreso despues de ser derrotada en el Senado.»

Por los sueltos que preceden. J. Pallares.

El MIGUELETE.—Hemos oído á muchos extranjeros preguntar señalando al Miguelete la historia de su fábrica, que poco recuerdan. Esto nos hace decir dos palabras sobre ello, para que nuestros paisanos puedan satisfacer el deseo de los curiosos.

En 28 de Mayo de 1376, D. Pedro IV de Aragón, accediendo á los deseos de su primo D. Jaime, obispo de Valencia, concedió por Real carta, fecha en Monzon, licencia para comprar y demoler los edificios en cuya área debia levantarse el campanario de la Catedral.

En 16 de Junio de 1380 se presentó la carta al baile.

En 20 del mismo mes y año se justificaron en 853 libras las once casas que debian derribarse.

En 1.º Enero de 1381 se colocó la primera piedra.

En 27 Abril 1383 se deliberó por el obispo y cabildo que el mismo obispo, canónigos, dignidades y pavordes existentes, y cuantos entrasen en el término de un año, cediesen, pena de excomunion, para continuar la obra la mitad de lo tasado para dérmis en dos pagas.

En 18 de Mayo 1414 se libraron 50 florines á Pedro Balaguer, por dictas del viño efectuado por el mismo con objeto de copiar de otros campanarios, y con aplicacion á este, lo que le pareciese mas bello.

En 1425 llegó la torre á la altura que se hulla hoy dia; y aunque en 5 de Junio de 1426 se tomaron 56.000 sueldos á préstamo sobre varias casas capitulares para concluirle, ha quedado hasta ahora en el mismo estado. Excepto, sin embargo, la torrecilla que provisionalmente la corona.

resados en su conservacion, ponen en duda que su vida es una perpétua agonía, que se halla consumido por la fiebre del general descontento, por las intrigas que bullen y rebullen en su contra, por el dualismo que lo trabaja, por las desavenencias que, debido á esto mismo y á otras causas que no son para dichas, han nacido recientemente en su seno, y por la fuerza moral que entre los miembros de este cuerpo gastado y enfermizo ha perdido su cabeza desde que la ereccion de la estatua de Mendizábal vió, cual manzana de la discordia, á quebrantar la armonía, siquiera fuese aparente, que entre ellos reinaba.

«Todo el mundo ve á cada paso amenazada esta pobre existencia. Cuando lo estuvo mas imminente nante fue el jueves último.

«En ese día se le dió por muerto.

«Está de cuerpo presente, era la voz que á la sazón corria á última hora entre los diputados en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso.

«Y no era cierto, como se vió al siguiente día. Tiraba todavía, y tirando sigue. ¿Tirara mucho aun? Parece que no.

«La cosa estuvo seria sin embargo.

«Hé aquí por qué:

«El proyecto de ley sobre monumentos públicos estaba á la órden del dia en la alta Cámara. El gabinete entero debia presentarse allí á sostenerlo.

«Esto no era posible. D. Javier se negaba rotundamente á ello.

«La crisis habia entrado, pues, en el período álgido. ¿Qué hacer en tan apurado trance, en situación tan crítica?

«¿Abandonar el proyecto? Al punto que habian llegado las cosas no era posible. Lo era tanto menos, cuanto que la mayoría del gabinete estaba resuelta á apoyarlo.

«D. Javier debia, pues, abandonar el campo. Era forzoso, si habia de conjurarse la tormenta.

«Dicese que sus colegas estaban decididos á hacérselo abandonar ó á que viniese con ellos á romper la primera lanza en el torneo para el cual habian sido convocados. Inclínabábase mas á lo primero; pero cejaron de su propósito, segun cuentan, en vista de las marcadas deferencias y señaladas muestras de afecto que le prodigó S. M. a Reina en su presencia.

«El anciano presidente tuvo tambien que desistir del suyo. Altísimas consideraciones le obligaron á ello, segun ha dicho en pleno Senado.

«D. Javier vino, no sin gran resistencia, y despues de haber sudado la gota gorda, á romper su lanza. ¿La rompió? No, se le cayó de las manos. ¡Pobre D. Javier! Hasta ahora habia pasado por uno de los esprits forts de este pais. Hoy no pasa ya ni por esprit fort, ni mucho menos.

«De su discurso, que V. habra leído, no diré

cosa su nombre tras de un condonimo. Tampoco sé si valen algo, porque ni soy poeta ni en mi vida he podido hacer un verso; pero me hicieron reir. V. hará de ellos lo que quiera.

LA MONOMANIA.

Un viejo de algun despejo, que sin consejo vivia, por lo mismo que era viejo, soñaba ser cada dia presidente del Consejo.

Encontraba él tan conforme vor su ilusion realizada, que sin reparar en nada se acostaba de uniforme esperando la llamada.

Púsose tieso y lustroso, y sin perdonar registro, vivia tan sin reposo, que en vez de hacer el ministro empezaba á hacer el oso.

Por fatalismo cruel nunca en su mente entrar pudo que habia un triste pangil: era el cuento del corundo; todos lo ven, menos él.

«Hasta que un semi-caiman esclavo negro que él tiene, le dijo: «mi capitán, los soldados se nos van y la llamada no viene.»

Y á tan brusca intimacion le entró al hombre tal congoja, que abrumado de baldon, ciñéndose el espadon tomó el camino de Loja.

Creyó que al mover el pie diria España espantada: «hombre, no se vaya ostés; y ¡oh fatalidad! se fue, y España no dijo nada.

No ha querido comprender que un viejo que está sin muelas, aunque le den el poder, lo mas que podria hacer es lo de Casca-cruelas.

Y á eso dice cierta tropa que en torno suyo se agrupa, que con su genio de estopa pueda sostener la Europa, porque aunque no mas que, chupa.

Perico el de los Pa'oles.

Madrid 25 de Abril de 1858.»

Hemos visto los dos primeros entregas de la notable obra que en el título de Biblioteca cronológico-religiosa se esta

ademas ni aun su pariente mismo, midieran resistir por tanto tiempo un castigo que no cesa á ninguna hora.

«Y no podria V., señor redactor, llamar la atencion de la autoridad hacia esta música, en que ciertamente no habian pensado al fijar nuestros reales en dicho barrio?

ESTE ES EL CUENTO DE NUNCA ACABAR.—Desde que se plantearon los postes de las puertas de la Glorieta que no cesan los canteros de retorcarlos, perfilarlos, añadírles, y... ¡quién sabe cuántas innovaciones mas! Cada dia se amolia el dibujo, ó sufre el plan una modificacion, segun el buen humor del que entien le en ello; y si así sigue, es de esperar que el autor-cristo vea terminada la obra.

Ya sabemos que de síbios es mudar de consejo; pero bueno es no olvidar que tambien es de veletas cambiar de direccion.

OTRO TRAGUIO.—Desde ayer 3 á mañana 5 de Mayo se hallará de manifiesto, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en el piso principal del Temple, el reparto hecho por la junta de evaluacion y repartimiento de la riqueza territorial de esta ciudad, del capitulo que la ha correspondido en la adicional á la contribucion del presente año.

No hay que olvidarlo, amigos contribuyentes.

Dice un colega madrileño:

«Reunion literaria. Esta noche se celebrará la que el Sr. Cruzada Villamil tiene en la calle de Lope de Vega. Seguirá la lectura de los romances, comenzándola el Sr. Breton de los Herreros con el de Quevedo.

«Esperamos que la reunion será muy animada.»

«Y la Tertulia literaria de Valencia que durante el invierno del pasado año celebró sus reuniones en casa del amable baron de Cortes?

¿Murió?

DESACATO Á UN JUEZ DE PAZ.

De la revista de jurisprudencia y administracion titulada LA THÉMA, copia-mos el relato de un suceso que merece bien fijar la atencion del público: «Por persona fidedigna se nos comunica un hecho, ó mas bien una serie de ellos, ocur-

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicacion tendrá lugar indispensablemente el día mismo que se señalen los interesados, los cuales podrán elegirlos caracteres a su gusto.

ALMONEDA.

ESTA TARDE, a las tres, continuará la de sillitas, colchones, armarios y otros efectos, en la calle de San Vicente, núm. 6 moderno, casa meson titulado de Teruel.

ERMATE.

MAÑANA a las primeras oraciones se rematarán en la plaza del Correo, habiendo postura competente, seis hanegadas de tierra huerta con moreras en la de Jativa, junto a la estación del ferrocarril, partida de la Vila, cuyo remate se prorogó la noche del 23 del corriente por disposición de su dueño; son de libre procedencia y sin ningún gravamen: al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante calle de Correos, núm. 5, junto a la de Calatrava.

SUBASTA.

ESTA NOCHE en el sitio y hora de costumbre continuará subastándose, y a la misma hora todos los días, menos los festivos, hasta el día 6 del próximo Mayo en que se rematarán, habiendo postura competente, los bienes siguientes: una casa grande y espaciosa, sita en el poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el núm. 61, lindante con el callejon de Lozano, huerto de los herederos de D. Francisco Nadal y casa de José Polo. Otra casa, sita en dicho poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el núm. 9, lindante con casa de José Martínez, la de Manuel Riquera, y por delante con la de Bautista Zaragoza y dicha calle de Valencia en medio. Diez y ocho hanegadas, tres cuartones y 36 brazas tierra huerta, término de Albal, partida de la Balaguera, lindantes con tierras del marqués de la Gaudra, de José Ricart y herederos de D. Paulino liver, y cuatro quinqueas que hacen como media hanegada, término de Buñol, partida de la Fuente de Morunes. Dichas fincas se subastan y venden por separado; proceden de cierta testam. naria al cargo de los corredores de cuello D. Vicente Perigallo y D. Peregrin Casanova.

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Daroqui, en el término de Manises, inmediato a dicha población, y 17 cabizadas de tierra secano y huerta aneja a dicho molino. De las condiciones del arriendo y demás darán razon en la calle de Catalans Descals, número 4, entresuelo.

VENTAS.

SE HALLA de venta una casa en el Cabañal, calle de San Pedro, sin número, que consta de altos y bajos con un grande corral; es de libre procedencia. El que quiera tratar del ajuste y tener mas antecedentes se servirá pasar por la Bajada de San Francisco, núm. 26, donde darán razon.

EN LA POSADA de la Linterna hay un gran surtido de sobrasadas secas de Terbená a 14 rs. libra. También hay jamones de la misma a 12 rs. libra, y pasa moscatel a 30 rs. arroba.

EN LA PLAZA de Santa Catarina, núm. 3, en la calle de San Vicente, núm. 174, y en la de Carabassins, núm. 2, segunda habitacion, se venden cedulitas en verso y prosa, con papel de varios colores, que con el título de Flores de Mayo se reparten en las iglesias ó domicilios donde se celebra el Mes de María, a 4 rs. la mano.

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolate-ria ó de tienda de especias: darán razon en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, núm. 1.

HOY por todo el día continúa la venta de la librería y varios muebles pertenecientes a la testamentaria del difunto Sr. D. Faustino Benito García, canónigo que fue de esta santa iglesia, en su casa, plaza de las Moscas, número 7, segunda habitacion.

EL PATRON Vicente Berenguer vende carbon de castraca, limpio de cisco, a 6 rs. y medio arroba, puesto en casa del comprador; se reciben encargos en la tienda del Sol, en el Mercado, y enfrente la posada del Lobo, número 7.

SE VENDE un piano vertical: su precio último son 2,500 rs.: darán razon calle de Cotilleros, núm. 23.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacen de suela, se venden jamones superiores a 16 rs. y medio libra.

SE VENDE un carrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razon calle del Relej Viejo, núm. 5.

SE VENDEN tres factones, dos con capota y uno con pescente, vestidos y pintados al gusto del día: darán razon el maestro de coches plaza de San Lorenzo.

EN LA CALLE de la Puebla Larga, núm. 7, casa baja, hay para vender dos telares de hacer pañuelos de lana y otras clases de ropa.

TRASLADO.

EL DEPÓSITO de sanguijuelas situado en el Tros-alt, frente a la Bolería, se ha trasladado a la esquina contigua frente a la pañetería, número 1, en la que se expenden sanguijuelas de todas clases muy finas, por mayor y menor, y se aplican gratis.

ALQUILER.

SE ALQUILA una habitacion amueblada para un caballero: darán razon calle de Bonaire, número 14, piso primero.

HUESPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, a precios convencionales.

SIRVIENTAS.

MADRE É HIJA desean encontrar un cuarto de mandados: darán razon calle de San Esteban, núm. 14, segundo piso.

UNA SEÑORA de 40 años, viuda, desea colocarse de ama de gobierno en casa de un eclesiástico ó caballero solo: darán razon calle de San Narciso, núm. 18, piso segundo.

COSTURERA.

EN LA CALLE de Caballeros, núm. 13, piso principal, se cosen camisas, vestidas y dem. s. de blanco y de color. En la misma se planchan camisas.

PASANTE.

SE NECESITA uno en la escuela de la calle de Corredores, núm. 8, junto a la plaza de la Pelota.

PERDIDA.

SE SUPLICO a la persona que hubiese recogido un saquito de plata que contenia tres lanetas, que se perdió el miércoles 28 del cor-

SUBASTA.

MAÑANA en el sitio y hora de costumbre continuará subastándose, y a la misma hora todos los días, menos los festivos, habiendo postura competente, los bienes siguientes: una casa grande y espaciosa, sita en el poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el núm. 61, lindante con el callejon de Lozano, huerto de los herederos de D. Francisco Nadal y casa de José Polo. Otra casa, sita en dicho poblado de Silla, calle de Valencia, demarcada con el núm. 9, lindante con casa de José Martínez, la de Manuel Riquera, y por delante con la de Bautista Zaragoza y dicha calle de Valencia en medio. Diez y ocho hanegadas, tres cuartones y 36 brazas tierra huerta, término de Albal, partida de la Balaguera, lindantes con tierras del marqués de la Gaudra, de José Ricart y herederos de D. Paulino liver, y cuatro quinqueas que hacen como media hanegada, término de Buñol, partida de la Fuente de Morunes. Dichas fincas se subastan y venden por separado; proceden de cierta testam. naria al cargo de los corredores de cuello D. Vicente Perigallo y D. Peregrin Casanova.

VENTAS.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacen de suela, se venden jamones superiores a 16 rs. libra.

EN LA CALLE de la Puebla Larga, núm. 32, piso primero, se vende un arinario ropero de caoba, el que se da con equidad.

SE VENDE un mortero de hierro de muy buena figura, por un precio sumamente módico. También se venden taponas de corcho a 4 rs. ciento. To ando por mayor se hará una rebaja: darán razon Bajada de San Francisco, núm. 32.

SE VENDEN unos armarios propios para tienda de especias: darán razon calle de la Puebla Larga, núm. 4.

SE VENDEN unos enseres, bien de chocolate-ria ó de tienda de especias: darán razon en el cuarto de mandados de la calle de Don Ventura, núm. 1.

SE VENDE una máquina irglesa, de Clayton, para fabricar tubos para cañerías, tejas, ladrillos sólidos y huecos, con los moldes correspondientes para esta clase de fabricacion. También se proporcionarán los planos de los hornos y la especificacion para el movimiento de la máquina. Dicha máquina se halla de manifiesto en el ex-convento de San Sebastian, fuera de la puerta de Cuarte, donde darán razon.

SE VENDE un carrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razon calle del Relej Viejo, núm. 5.

SE VENDEN tres factones, dos con capota y uno con pescente, vestidos y pintados al gusto del día: darán razon el maestro de coches plaza de San Lorenzo.

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Daroqui, en el término de Manises, inmediato a dicha población, y 17 cabizadas de tierra secano y huerta aneja a dicho molino. De las condiciones del arriendo y demás darán razon en la calle de Catalans Descals, número 4, entresuelo.

NODRIZAS.

UNA JÓVEN de 20 años, labradora, leche de dos meses, busca cria para su casa: darán razon en la plaza de Serranos, núm. 8, piso segundo.

OTRA de 36 años, casada, leche de trece meses, pretende lo mismo: viva calle de Empu, núm. 21, junto al huerto de En-sedra.

OTRA de 28 años, casada, leche de mes y medio, desea criar en casa los paños de la criatura: darán razon calle del Horno de los Apóstoles, núm. 5, cuarto bajo.

HUESPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto a la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, a precios convencionales.

ALQUILER.

SE HALLA de manifiesto para alquilar un grandioso carro triunfal de todo lujo, que puede ser tirado por dos caballos, en la calle de la Linterna, núm. 21, roperia de trajes.

PERDIDA.

EN LA NOCHE del 30 del pasado se perdió por varias calles de esta ciudad un afilador de plumas a quien se lo haya encontrado lo presente en la calle de Don Juan de Villarsas, núm. 1, segundo piso, donde darán mas señas y una buena gratificacion.

Bernardo Crespo, fabricante de sombreros americanos, que tan conocido es del publico por su habilidad en el arte, limpia sombreros de paja, de jipi japa y hongos, y los arregla de última moda: vive plaza del Arzobispo, núm. 5, casa el sastre Mingote. Es el mismo que estaba el año pasado en la casa calle de Tejedores, número 16, piso tercero.

REVI.

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un A ciera litog nes? R do de dard 90 720 pecf S

Di inter-sible ame- nesto Ni se ha que, lesca tute ratoral, rosol. Ce artid cion tron etc., un